

Compensaciones y prestaciones

El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones en efectivo que percibieron de la Institución, durante el ejercicio de 2007, los principales funcionarios del Grupo Financiero fue de \$63.6 millones de pesos.

Los Consejeros del Grupo Financiero no reciben ninguna compensación y/o prestación por sus servicios.

Descripción de las compensaciones y prestaciones

La Institución otorga además del salario, un aguinaldo de 30 días, así como una prima vacacional del 50 % de los días de vacaciones de acuerdo a la Ley Bancaria. Los funcionarios son elegibles a un bono de desempeño del cual una porción puede ser otorgado en acciones que tienen un plazo a dos o tres años.

El importe total previsto/acumulado por la Institución para el Plan de Pensiones de los principales funcionarios del Grupo Financiero es de \$ 2.1 millones de pesos.